

Ingreso de Colombia a la OCDE ¿Cómo está la banca?

* Colombia se encuentra *ad portas* de ingresar formalmente al destacado grupo de naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El proceso de adhesión, que inició en 2011, incluyó la evaluación de 23 comités y la implementación de más de 50 reformas para alcanzar estándares que se asemejen al resto países miembros. El ingreso formal se daría el próximo año cuando surtan los procesos de aprobación por parte del Congreso.

- Durante este periodo se han logrado importantes avances como el convenio sobre asistencia mutua en materia fiscal, la ley de derechos de autor, el impuesto al carbón para hacer frente a los riesgos del cambio climático y el retiro de ministros de las juntas directivas de empresas reguladas por su ramo. Puntualmente, para el sector financiero el ingreso a la OCDE supuso fortalecer la independencia de la Superintendencia Financiera y darle herramientas para la regulación de conglomerados, así como continuar promoviendo la libre competencia en el sector bancario que ha significado la llegada de nuevas entidades y la reducción de los márgenes financieros.

- En días pasados la OCDE publicó la última revisión económica sobre nuestro país resaltando el rezago que aún se distingue por cuenta de una estancada productividad, informalidad laboral, bajos niveles de ingresos tributarios, concentración de la carga impositiva en el sector empresarial, baja competitividad por adecuaciones pendientes de infraestructura, entre otros.

- En esta actualización también se incluyen algunas recomendaciones para el sector financiero. Desde Asobancaria consideramos asertivas y oportunas las observaciones que resaltan la inconveniencia regulatoria de las inversiones forzosas y el impuesto a las transacciones financieras, que dificultan la reducción de costos y la formalización en el crédito. Sin embargo, tomamos distancia frente a las afirmaciones de una escasa competencia en el sector y altos márgenes de intermediación, pues son precisamente los obstáculos normativos los que, en gran medida, no han permitido avanzar hacia el estándar de la OCDE.

- Como gremio hemos demostrado el compromiso que tenemos con el país para continuar innovando, ampliando y mejorando la prestación de los servicios que propendan por una mayor inclusión financiera. Esto se refleja en el reconocimiento internacional a la banca colombiana que ocupa el primer lugar en encuestas como el Microscopio Global de The Economist por su destacada labor en estos temas. En adelante, para asegurar el cierre de brechas que tanto requiere el país, es imperativo que el gobierno respalde una hoja de ruta factible para la eliminación de las disposiciones normativas que resultan incompatibles con la búsqueda de un mayor desarrollo del sector financiero y la economía.

12 de noviembre de 2019

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Edición 1210

Ingreso de Colombia a la OCDE ¿Cómo está la banca?

En mayo del año pasado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dio su aval para que Colombia sea miembro de este destacado grupo de países. Esta asociación busca promover el bienestar social, la igualdad y el auge económico mediante la formulación de mejores políticas públicas. Para ello, crea un valioso espacio donde los gobiernos pueden compartir experiencias y proponer estrategias que ahonden en los múltiples desafíos que enfrentan los países miembros en la búsqueda de la prosperidad económica y social.

El esfuerzo institucional de Colombia por pertenecer a este selecto grupo ha sido sustancial. Sumado al hecho de ser el país con el ingreso per cápita más bajo de la Organización, se agregó un marco de política pública con obsolescencias, que requirió varios cambios normativos, incluyendo algunos en el frente financiero. La recompensa de estos esfuerzos se traduce en una señal efectiva para el impulso de la inversión extranjera, que ve con buenos ojos el compromiso de adoptar los mejores estándares internacionales en el campo económico, fiscal y social.

La Organización agrupa actualmente 36 naciones (Gráfico 1) que representan cerca del 80% del comercio y la inversión mundial, lo que demuestra su importancia global. También, convoca cada año más de 140 mil profesionales provenientes del gobierno, el sector empresarial, la sociedad civil y la academia, en más de 300 comités temáticos y grupos de trabajo¹, siendo un gran foco para la generación de buenas prácticas gubernamentales. De Latinoamérica, solo México y Chile hacen parte de la Organización, por lo que Colombia sería la tercera de la región en adherirse. Costa Rica, por su parte, se encuentra en proceso para tramitar su ingreso.

Aunque el país muestra importantes avances en varios frentes, aún se evidencian brechas con respecto al referente OCDE, que se corroboran en la última Encuesta Económica para Colombia publicada por esta Organización a finales de octubre. Además de las reiteradas advertencias para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad fiscal en el entorno macroeconómico, se incluyen algunos reparos para el sector financiero en relación con la competencia, márgenes de intermediación y costos para las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Si bien coincidimos en la importancia de continuar adelantando reformas para acortar las diferencias, el análisis no solo deja de lado los significativos avances en dichos frentes durante la última década, sino la consideración de que gran parte del rezago encuentra sus raíces en talanqueras regulatorias que por mucho tiempo el sector financiero ha buscado superar.

¹ OCDE (2019). Discover the OCDE. Recuperado de: <https://www.oecd.org/sti/science-technology-innovation.pdf>

Editor

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Participaron en esta edición:

Ángela Fajardo Moreno
Guillermo Alarcón Plata
David González Quintero
Daniela Gantiva Parada
Federico Medina Cifuentes
Alejandra Armesto Gómez



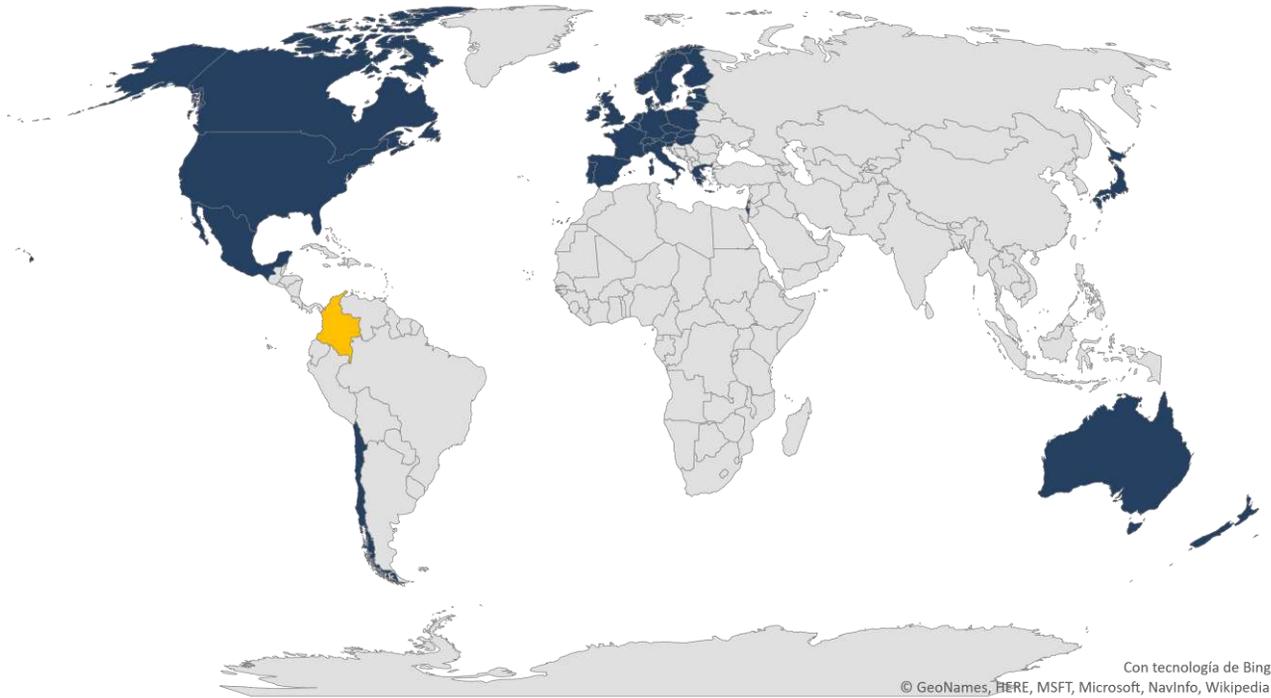
**14-15
NOVIEMBRE**
HOTEL LAS AMERICAS
CARTAGENA DE INDIAS,
COLOMBIA.

**18° CONGRESO
DE RIESGO
FINANCIERO**
MEJORES PRÁCTICAS EN
UN CONTEXTO DESAFIANTE

**MÁS INFORMACIÓN
AQUÍ**



Gráfico 1. Países Miembros OCDE



Fuente: OCDE. Elaboración Asobancaria.

En este contexto, esta Semana Económica expone el panorama actual del ingreso de Colombia a la OCDE, al tiempo que revisa las últimas recomendaciones de la Organización en su más reciente encuesta sobre la evaluación económica del país. En detalle, se presentan los argumentos por los cuales nos distanciamos de algunas afirmaciones realizadas para el sector financiero con el objetivo de llamar la atención en los puntos que, de forma articulada, debe continuar trabajando la banca y el gobierno para seguir generando cambios decisivos en materia de profundización financiera, motor del desarrollo económico.

Adhesión a la OCDE: un largo tránsito con enormes beneficios

Los beneficios de pertenecer a la OCDE son diversos. En primer lugar, la membresía es una tarjeta de presentación que aumenta la visibilidad del país frente a los mercados externos, reforzando la confianza inversionista. El cumplimiento de los estándares impulsa la llegada de

capitales e inversión extranjera directa a diversos sectores de la economía contribuyendo a una mayor expansión. En segundo lugar, facilita el comercio exterior, pues pertenecer a esta Organización suaviza la verificación de requisitos de ingreso a los mercados, situación evidente en ciertos segmentos industriales. En tercer lugar, permite el acceso a fondos de inversión especializados en infraestructura, considerando que varios de ellos tienen como requisito básico la pertenencia a la OCDE para destinar recursos. Todo ello puede dar un impulso a la competitividad de nuestro aparato productivo.

Adicionalmente, la posibilidad de compartir las experiencias en la implementación de políticas públicas y recibir retroalimentación de los países miembros, significa una valiosa oportunidad de orientar la discusión y toma de decisiones gubernamentales con criterios más técnicos. El acceso a esta red de contactos permite ampliar la perspectiva de funcionarios de alto nivel, profesionales del aparato gubernamental, empresarios, organizaciones civiles y academia, generando un debate más concienzudo y fundamentado en los temas de mayor

relevancia para el desarrollo del país. De hecho, contar con *benchmarks* explícitos de buenas prácticas, permite al sector privado ejercer presión sobre las acciones gubernamentales necesarias para alcanzar metas más visibles. En este sentido, tras la incorporación plena de Colombia, el país continuará avanzando en la modernización de su marco institucional.

Considerando los beneficios que trae para la inversión local la membresía de esta organización y reconociendo el potencial y progreso de la economía luego de la crisis de los años noventa, en 2011 Colombia tramitó su solicitud de ingreso a la OCDE. El diagnóstico inicial definió frentes de trabajo desde 23 comités que ahondaban en temas fiscales, de competencia, comercio, educación, empleo, salud, mercados financieros, entre otros.

En el proceso de lograr la aprobación de dichos comités se implementaron cerca de 51 reformas, entre las que se encuentran la Convención sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal, la Ley de derechos de autor, el impuesto al carbón y el retiro de ministros de las juntas directivas de empresas reguladas por su ramo². Como resultado, Colombia fue formalmente invitada a pertenecer a la OCDE como el miembro número 37, gracias al cumplimiento de estándares internacionales mínimos y al compromiso de continuar con la adopción de las mejores prácticas en todos los frentes de trabajo.

El proceso de ingreso, sin embargo, aún no ha finalizado. Dada la naturaleza internacional del acuerdo, es necesario que su aprobación se avale tanto en el Congreso de la República como en la Corte Constitucional. Si bien en el primer caso ya surtió el trámite, en el segundo aún se encuentra en estudio. Puntualmente, debe avalarse el tratado que hace referencia a los privilegios e inmunidades que tendrían los funcionarios de la OCDE en territorio colombiano, lo que suele considerarse como formalismo, pero, aun así, debe llevarse a cabo exitosamente. Se espera que la incorporación plena ocurra antes del cierre del primer semestre de 2020.

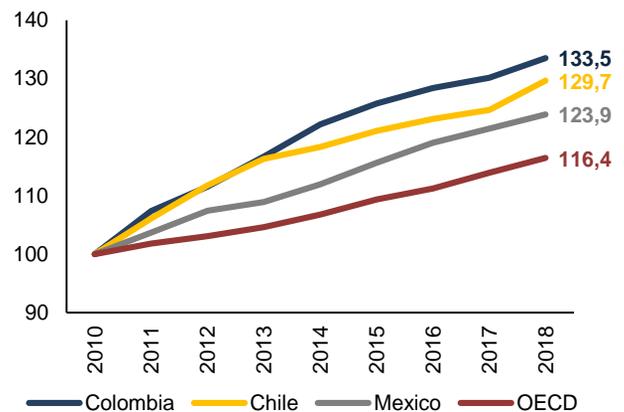
Con lo anterior, Colombia sería el tercer país de la región latinoamericana en lograr ingresar a la OCDE, luego de México y Chile. En el primer caso, el ingreso ocurrió en 1994 e implicó un importante insumo para la agenda de reformas de los años siguientes, las cuales modernizaron

el país y lo abrieron a la inversión extranjera en sectores tan importantes como el de telecomunicaciones, petróleo y comercio. Igualmente, se implementaron reformas ambientales, laborales y tecnológicas³.

Chile, por su parte, cuyo ingreso se dio en 2010, fue el integrante número 31. Su proceso de adhesión implicó cambios para combatir la evasión tributaria, el soborno y la pobreza. También, las solicitudes realizadas por la OCDE implicaron la creación de leyes para fortalecer la libre competencia, la protección ambiental y el sistema pensional⁴.

Estos tres países comparten un factor relevante y es la dinámica de crecimiento, la cual ha sido superior al promedio de la OCDE en la última década. Para el caso de Colombia, esta dinámica refleja la resiliencia de la economía frente a la turbulencia internacional, hecho que sin duda contribuyó en su proceso de adhesión (Gráfico 2).

Gráfico 2. Crecimiento económico acumulado (2010=100)



Fuente: Banco Mundial. Elaboración Asobancaria.

Evaluación de la OCDE, ¿cuáles recomendaciones siguen vigentes?

En el seguimiento de la convergencia hacia los estándares internacionales, la OCDE publicó

² Mejía L. (2019). Lo que gana Colombia con el acceso a la OCDE.

³ BANCOMEXT. El ingreso de México a la OCDE.

⁴ OCDE. Chile, primer país sudamericano miembro de la OCDE.

Edición 1210

recientemente un documento donde evalúa el progreso de Colombia en los distintos frentes, así como las recomendaciones en las que deben seguir trabajando el gobierno y sector privado con el fin de mejorar aquellos puntos que no cumplieran con los requerimientos necesarios.

Los datos revelados en el documento en mención señalan que, si bien el país ha registrado tasas de crecimiento económico superiores al promedio OCDE y de América Latina, con una inflación y una tasa de política monetaria en terreno saludable, aún persisten retos en materia de sostenibilidad fiscal, impulso a la productividad, formalidad en mercado laboral y efectividad en la política social que no han permitido un crecimiento inclusivo.

En el tema fiscal, los ingresos del Gobierno como porcentaje del PIB continúan muy por debajo de los países de la OCDE (26% vs 40%) y dependiente de fuentes volátiles. Este escenario, junto con las vulnerabilidades de la deuda pública ante cambios en la tasa de interés y menores precios del petróleo, ponen la lupa en el desempeño de las cuentas fiscales y recalcan la necesidad de buscar mayores fuentes de recaudo bajo la firme adhesión a la regla fiscal.

Existe, además, una amplia brecha en materia de productividad en relación con sus pares regionales por cuenta de la escasa competencia e incentivos insuficientes para los sectores productivos. Los impuestos corporativos se posicionan como unos de los más altos dentro de los países OCDE, incluso bajo las reformas que se están tramitando. Las barreras al comercio exterior, como los altos costos de importación dada la falta de infraestructura y logística insuficiente, reducen la posibilidad de apertura a los mercados internacionales de muchas industrias, lo que permite recalcar la falta de competitividad y la necesidad de afrontarla.

En materia de mercado laboral, el país presenta altos niveles de informalidad que se deben atacar reduciendo costos no salariales y costos de transacción en el registro mercantil. Así mismo, se requiere mayor acceso a la educación y entrenamiento de alta calidad que permita la consecución de mejores empleos, principalmente en áreas rurales, donde los niveles de alfabetización son más reducidos.

Recomendaciones para el sector financiero

Como parte de la evaluación a la que se sometió Colombia para hacer parte de la OCDE, el país recibió recomendaciones sobre el sistema financiero. De modo específico, se sugirió implementar un marco legal que dotara a la Superintendencia Financiera de la capacidad de regular conglomerados financieros⁵. Esta tarea se cumplió en febrero de 2019, cuando se aprobó la ley que le permite al regulador desempeñar dichas funciones, mediante el acceso a la información necesaria para una identificación más clara de los riesgos compartidos, como los de contagio y reputacionales. Adicionalmente, la normativa adoptada permite definir los requisitos a cumplir en términos de requerimientos de capital para mitigar posibles riesgos sistémicos (ver Semana Económica 1131). De modo muy positivo, la implementación de esta ley se realizará paulatinamente, permitiendo a los 13 conglomerados encontrados (5 locales y 8 extranjeros) ajustarse sin sobresaltos.

La OCDE señala también la conveniencia de dar mayor independencia al Superintendente Financiero, que era designado por el Presidente de la República sin un mandato de término fijo y con bastante discrecionalidad sobre su retiro. Al respecto, el Decreto 1817 de 2015 estableció las calidades técnicas a cumplir para este cargo, un proceso más abierto para la selección de posibles candidatos, un periodo fijo equivalente al presidencial y la necesidad de motivaciones claramente justificadas para declarar la insubsistencia, cambios que permiten ganar en competencia profesional, imparcialidad e independencia⁶.

La última revisión publicada por la OCDE para Colombia a finales de octubre del presente año, retoma algunas recomendaciones específicas para el sector en las que vale la pena profundizar. Si bien varias de ellas lucen acertadas, otras dejan de lado importantes avances que se han logrado y en dónde en adelante será prioritario el apoyo del gobierno para lograr cambios estructurales.

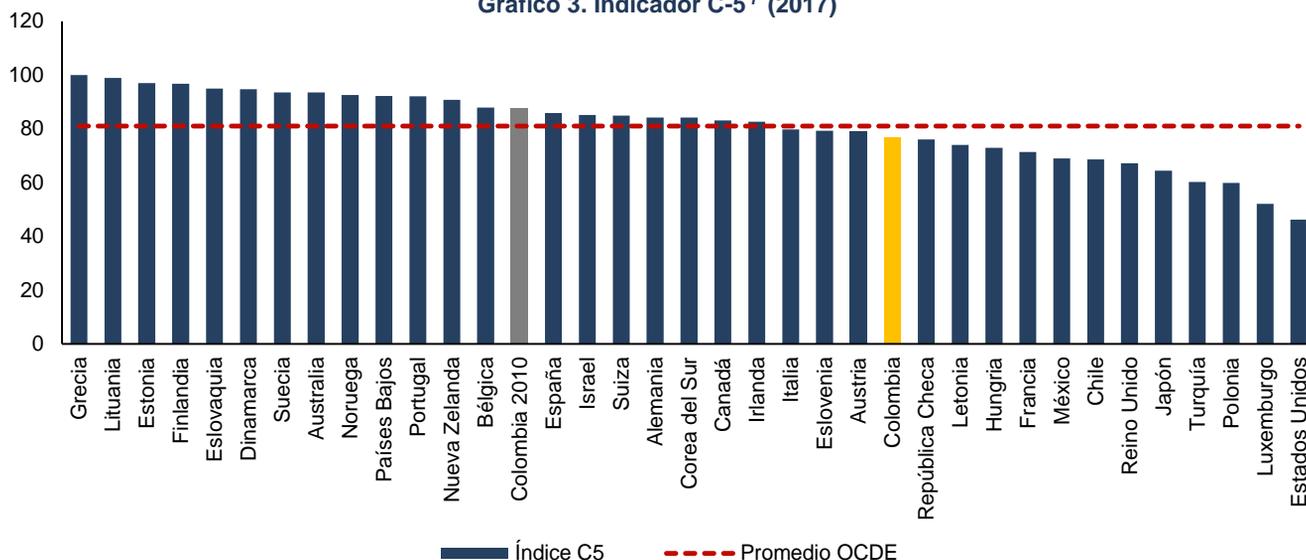
1. La competencia en el sector: La OCDE advierte sobre la competencia del sector, principalmente en las actividades de crédito. Sobre el particular, el análisis de la OCDE no acierta en señalar que la competencia sea

⁵ Estudios económicos de la OCDE: Colombia, mayo de 2017, Visión General.

⁶ Decreto 1817 de 2015.

Edición 1210

Gráfico 3. Indicador C-5⁷ (2017)



Fuente: OCDE. Elaboración Asobancaria.

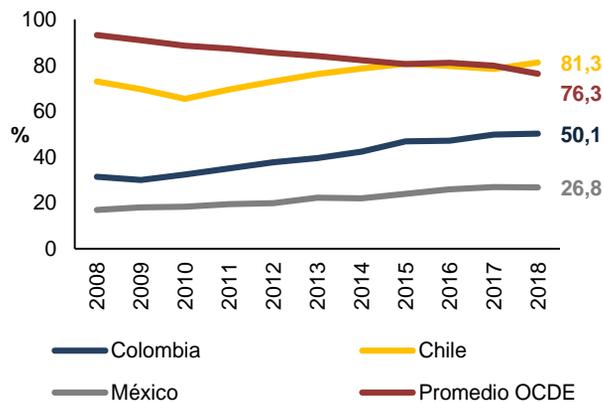
escasa, de hecho, el número de participantes en el mercado ha aumentado y esto ha significado importantes avances en términos de concentración de activos y profundización financiera.

En la última década el país pasó de 16 entidades bancarias a 26, lo que incluye varios procesos de compra y venta de entidades extranjeras (HSBC, Corpbanca, Helm Bank, Santander o Scotiabank, entre otras). También ha ocurrido que negocios con licencias no bancarias han crecido y entrado al mercado, como ocurrió con Multibank, Bancompatir, Serfinanza y Banco Pichincha. Este aumento de entidades participantes en el mercado ha permitido reducir los niveles de concentración de activos y ubicarse por debajo del promedio de los países pertenecientes a la OCDE (Gráfico 3).

Lo anterior también ha permitido que los bancos amplíen el portafolio de productos para los clientes e innoven en los canales ofrecidos al público, facilitando la prestación de sus servicios, mejorando la experiencia brindada a los consumidores financieros y, de esta forma, incentivando la formalización a través de la banca. Con esto no solo se destaca la expansión del crédito en Colombia, que en los últimos diez años ha bordeado el 9,7% promedio real

anual, sino el hecho de que el país continúe avanzando en términos de profundización financiera. Sobre este último indicador, desde 2008 la expansión crediticia ha avanzado a buen ritmo, permitiendo que la relación cartera/PIB pasara de niveles de 34% a 50%, avances que se han dado en paralelo con el deterioro de este indicador en los países miembros de la OCDE por cuenta de la crisis financiera (Gráfico 4).

Gráfico 4. Profundización financiera



Fuente: Banco Mundial.

⁷ Este indicador, tomado del banco mundial, representa los activos de los cinco bancos más grandes como parte del total de los activos de la banca comercial.

Edición 1210

Si bien es evidente que existe una brecha significativa respecto a la OCDE, el esfuerzo conjunto de la banca y el gobierno para que cada vez más colombianos ingresen al mercado financiero formal ha sido reconocido a nivel internacional. En los últimos cuatro años, el país ha ocupado el primer lugar en el indicador del Microscopio Global generado por The Economist, el cual evalúa el entorno propicio para la inclusión financiera en 55 países emergentes. Su última medición resalta los avances en transformación digital, los menores requisitos para la apertura de cuentas, los mayores y mejores canales para la defensa del consumidor financiero y la protección de datos.

Los esfuerzos a futuro dependerán del continuo desarrollo de la banca, que gracias a las ganancias en mayor competencia motiva a más y mejores opciones para el acceso y uso de los consumidores. Dependerá, también, del trabajo desde el gobierno nacional para reducir los obstáculos regulatorios que aún persisten y que se han convertido en una de las principales talanqueras para que la intermediación del sector financiero en la economía apoye mayores niveles de desarrollo económico.

2. El nivel de los márgenes financieros: Muy atado al punto anterior, la OCDE sugiere que, aunque el crédito viene en aumento, los márgenes financieros continúan siendo altos. En este punto, es importantes señalar que, si bien los márgenes de intermediación están en el rango alto frente al estándar de la OCDE, la tendencia en la última década ha sido de reducción. El aparente estancamiento del periodo reciente radica principalmente en algunas trabas regulatorias, resaltadas también por la OCDE.

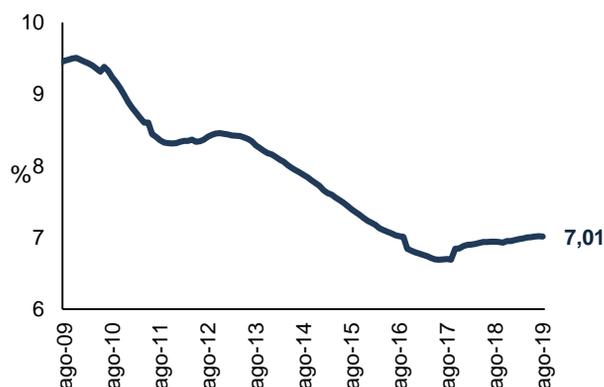
Por una parte, los avances en competencia planteados anteriormente con la llegada de nuevos jugadores, así como su esfuerzo por posicionarse entre los clientes mediante la innovación y prestación de mejores servicios, se ha traducido en una reducción mayor a 240 puntos básicos en el margen de intermediación durante los últimos diez años. Así, la diferencia en la tasa de interés ponderada por volumen para la colocación y captación de todo el sistema pasó de un valor cercano al 9,5% en 2009, a solo el 7,0% en el último dato reportado (Gráfico 5).

Estos avances podrían ser aún más contundentes, acercándonos al estándar promedio de la OCDE de 2,4%⁸

⁸ Promedio calculado con información para Australia, Canadá, Chile, República Checa, Hungría, Israel, Japón, Corea, México, Nueva Zelanda, del *Global Financial Development Database* del Banco Mundial.

si no fuera por las barreras regulatorias que por años la banca ha buscado modificar, pero no se ha encontrado disposición por parte del gobierno para actuar. Algunos de estos temas regulatorios, que también acierta la Organización en su evaluación, están asociados a las inversiones forzadas en títulos para el desarrollo agropecuario (TDAs), al impuesto a las transacciones financieras, más conocido como 4x1000, y a la tasa de usura.

Gráfico 5. Margen de intermediación en Colombia



Fuente: Superintendencia Financiera.

En el primer caso, la inversión obligatoria en estos títulos que financian a Finagro presenta rentabilidades de apenas la DTF – 4% en los títulos de clase A y DTF – 2% en los títulos de clase B; un costo de oportunidad importante que se compensa al final en mayores tasas de colocación y distorsión en la asignación de préstamos en la economía.

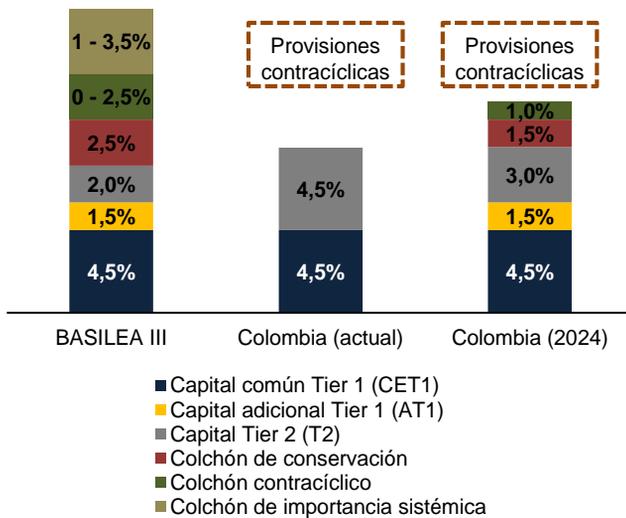
En el segundo caso, el impuesto a las transacciones financieras, inicialmente de carácter transitorio, terminó siendo permanente para el financiamiento del presupuesto nacional, representando cerca del 0,7% del PIB y el 5% del total de ingresos tributarios. Este se ha convertido en uno de los mayores obstáculos para continuar avanzando en la formalización del crédito y en la reducción de los niveles de efectivo en la economía.

Sumado a lo anterior, los bancos colombianos deben cumplir con requerimiento de capital por encima de los estándares internacionales de Basilea y con exigentes condiciones para el cálculo del patrimonio técnico. Con el

Edición 1210

Decreto 1477 de 2018, el país avanzará durante los próximos cuatro años en la implementación de nuevas medidas prudenciales relacionadas con la existencia de dos “colchones” de capital: el de conservación y el de entidades sistémicamente importantes⁹ (Gráfico 6).

Gráfico 6. Comparación en los requerimientos de capital



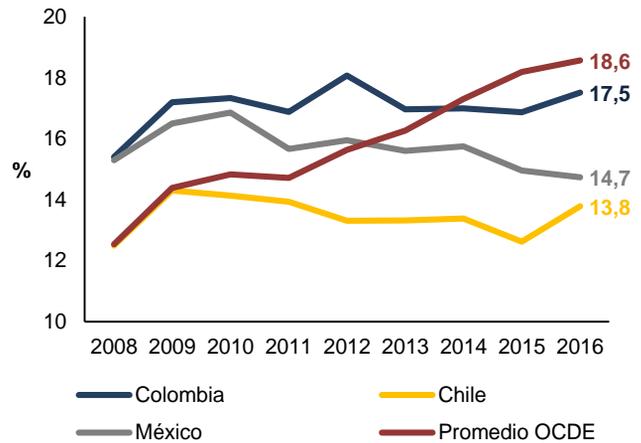
Fuente: Superintendencia Financiera.

Estos mayores requisitos de capital se traducen en menores niveles de apalancamiento, medido como la razón entre activos y patrimonio, por lo que el mayor costo de fondeo se relaciona con mayores márgenes de intermediación frente a algunos países de la OCDE (Gráficos 7 y 8).

En el tercer caso, el establecimiento de techos para las tasas cobradas en las distintas modalidades de crédito termina restringiendo la oferta de crédito e incentivando los préstamos ilegales. Cuando se impone un precio máximo, reduciendo artificialmente la tasa que sería óptima en el mercado, la demanda termina excediendo la oferta y generando distorsiones que terminan desplazando crédito formal hacia el informal o ilegal (crédito “gota a gota”), cuyas tasas pueden llegar a ser hasta treinta veces superior a los techos actuales para los establecimientos de crédito.

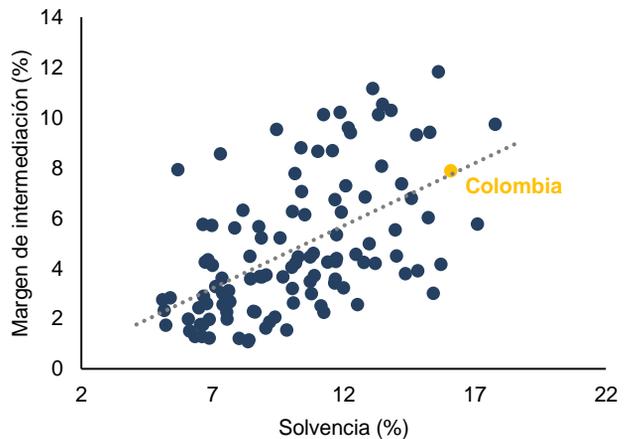
⁹ En las recomendaciones de Basilea II, que ya han adoptado varios países de la OCDE, se encuentra un tercer “colchón”: el contracíclico. Aunque Colombia no calcula específicamente ese “colchón”, debe tener en cuenta que las entidades ya realizan provisiones contracíclicas de su cartera.

Gráfico 7. Indicador de solvencia



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

Gráfico 8. Margen de intermediación y relación de solvencia



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

De esta manera, aunque en el entendimiento común podría pensarse que establecer una tasa máxima podría mejorar las condiciones en que se otorgan los préstamos, en realidad esta medida limita el acceso al crédito de la población de bajos recursos y empresas de menor tamaño. En efecto, cuando el deudor potencial presenta altos niveles de riesgo, ya sea por la falta de historial crediticio o por una reducida capacidad de pago, se

Edición 1210

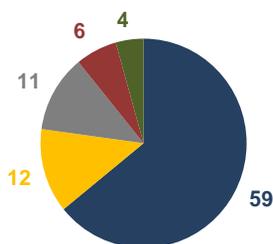
requieren generalmente primas adicionales que compensen el riesgo tomado. Estas primas, sin embargo, no siempre pueden aplicarse dados los actuales límites regulatorios, lo que termina excluyendo del acceso al crédito a estos segmentos poblacionales.

Esto, por supuesto, repercute en la dificultad de dar el gran paso en materia de profundización financiera puesto que la oferta crediticia se enfoca en la población con menores niveles de riesgo, dejando por fuera del espectro a la población informal y de bajos recursos. De hecho, según cálculos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), de no existir la tasa de usura en la modalidad de consumo, esta cartera sería hasta un 20% superior y el costo de oportunidad por los ingresos no percibidos podría ascender al 2,5% de los ingresos totales¹⁰.

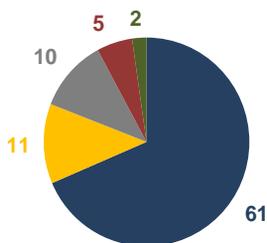
3. Los altos costos de financiamiento para Pymes: La OCDE enfatiza en los altos costos de financiamiento bancario para las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, según la última Gran Encuesta Pyme se observa que, en realidad, la principal razón por la cual este segmento empresarial no solicita crédito es porque entre un 60% al 70% no lo necesita. Los costos financieros como obstáculo solo lo señalan el 12%-14% de los encuestados (Gráfico 9).

Gráfico 9. No solicitó crédito al sistema financiero porque (% , 2018-II)

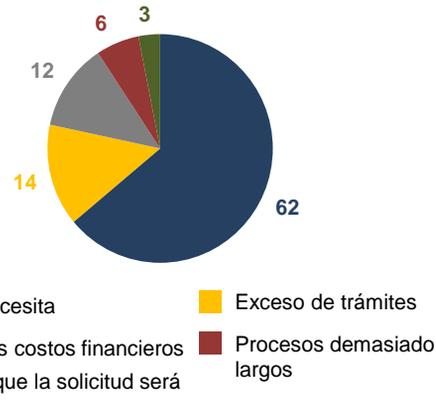
a. Industria



b. Comercio



c. Servicios



Fuente: ANIF, Gran Encuesta Pyme.

Así mismo, según la misma encuesta, se evidencia que al menos dos terceras partes de las Pymes de los distintos sectores de industria, comercio y servicios consideran apropiada la tasa de interés pactada para su obligación financiera; percepción que se ha mantenido durante los últimos ocho años. De manera que, si bien la banca comparte algunas de las preocupaciones que ha venido señalando la OCDE, los recientes señalamientos en materia de competencia, margen de intermediación y costos financieros, lucen imprecisos a la luz de los resultados y avances de los últimos años.

Conclusiones y consideraciones finales

Colombia ha hecho un esfuerzo importante para lograr su ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), donde finalmente fue invitado a participar a pesar de ser el país de menor ingreso per cápita de todo el grupo. Su ingreso en pleno debería ocurrir antes de mediados del próximo año y significa una importante oportunidad para enriquecer el análisis de nuestras políticas públicas, compartir experiencias y propender por la adopción de las mejores prácticas. Esto también deberá repercutir en mayor inversión foránea y acceso a mercados externos dado el afianzamiento en la confianza de los inversionistas.

En días pasados, la OCDE publicó la actualización de la evaluación periódica a nuestra economía donde resalta los retos que aún persisten en términos de (i) impulso a la productividad mediante la formalización laboral y mejoras

¹⁰ ANIF (2017). Sobrerregulación bancaria: efectos en inclusión financiera. Carta Financiera.

Edición 1210

en la educación y capacitación; (ii) competitividad mediante una adecuada infraestructura, (iii) sostenibilidad fiscal dada la fuerte carga impositiva actual de las empresas y (iv) efectividad en la política social, factores que no han permitido un crecimiento inclusivo.

Para el caso puntual del sector financiero, se reiteran valiosas recomendaciones que buscan seguir reduciendo las brechas frente a los estándares de los demás miembros de la Organización mediante la consolidación de un sistema robusto, saludable y eficiente. Si bien la banca comparte algunas de ellas, temas relacionados con la competencia y márgenes de intermediación deben ser estudiados con mayor detalle pues dejan de lado el avance que viene haciendo la banca en los últimos años, a pesar de las trabas regulatorias que aún persisten.

En particular, llamamos la atención sobre algunos obstáculos normativos que han perjudicado el camino hacia una mayor inclusión financiera, distorsionando la asignación de préstamos y desincentivando el acceso del sector financiero como canal para el ahorro y el crédito en la economía. Algunas de estas talanqueras regulatorias estas relacionadas con (i) el impuesto a las transacciones financieras, (ii) los límites a las tasas de interés (tasas de usura), y (iii) las inversiones forzosas en títulos con bajo rendimiento.

Pese a estos inconvenientes, resaltamos que la banca, en un entorno de mayor competencia, se ha embarcado en grandes proyectos para facilitar e incentivar el acceso financiero formal de la población mediante la innovación en los canales ofrecidos al público para la prestación de sus servicios y mejora de la experiencia brindada a los consumidores financieros. Esto le ha permitido posicionarse como el país emergente de mayor avance en inclusión financiera, según el Microscopio Global, gracias al impulso de iniciativas como el crédito de consumo de bajo monto, avances en la protección al consumidor financiero, entre otros.

Indiscutiblemente, aún quedan brechas por cerrar frente a los estándares de la OCDE, pero el proceso va dando sus frutos. Las metas que debe cumplir el país en el mediano plazo son ambiciosas pero realizables si existe una correcta articulación y compromiso entre los sectores público y privado. Por ello, hacemos un llamado al gobierno nacional para que defina prontamente soluciones a las disposiciones regulatorias inconvenientes para el desarrollo del sector, al tiempo que reiteramos nuestra disposición para seguir trabajando no solo en profundizar

el crédito formal, sino en mejorar los niveles de uso y cobertura del sistema mediante una mayor educación financiera.

Edición 1210

Colombia Principales indicadores macroeconómicos

	2015	2016	2017				2018				2019*				
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	Total
Producto Interno Bruto**															
PIB Nominal (COP Billones)	804,7	863,8	217,5	218,7	233,7	250,3	920,2	231,2	234,3	248,8	264,3	978,5	246,2	251,7	1044,1
PIB Nominal (USD Billones)	255,5	287,0	74,0	72,0	79,6	83,9	308,4	83,1	79,9	83,7	81,3	301,1	77,6	78,5	328,0
PIB Real (COP Billones)	804,7	821,5	193,9	201,9	209,4	227,4	832,6	197,8	207,8	214,9	233,5	854,0	203,8	214,0	881,3
PIB Real (% Var. interanual)	3,0	2,1	1,4	1,3	1,5	1,2	1,4	2,0	2,9	2,6	2,7	2,6	3,1	3,0	3,2
Precios															
Inflación (IPC, % Var. interanual)	6,8	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	4,1	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,4	3,4
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,2	5,1	5,1	5,1	4,7	5,0	5,0	4,1	3,8	3,7	3,5	3,5	3,3	3,2	3,2
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3149	3010	2941	3038	2937	2984	2984	2780	2931	2972	3250	3250	3175	3206	3183
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,6	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	-0,9	-5,5	-3,5	1,2	8,9	8,9	14,2	9,4	-2,1
Sector Externo (% del PIB)															
Cuenta corriente	-6,3	-4,2	-4,7	-3,3	-3,5	-1,9	-3,3	-3,4	-3,8	-3,6	-4,4	-3,7	-4,6	-4,2	-4,2
Cuenta corriente (USD Billones)	-18,6	-12,0	-3,5	-2,5	-2,8	-1,6	-10,3	-2,8	-3,1	-3,1	-3,7	-12,7	-3,6	-3,2	-13,7
Balanza comercial	-6,2	-4,5	-3,4	-3,3	-2,9	-1,3	-2,7	-1,9	-2,7	-2,7	-3,7	-2,7	-3,4	-3,4	-1,7
Exportaciones F.O.B.	15,7	14,8	15,0	15,3	15,6	15,8	15,4	15,7	16,5	16,3	16,6	15,9	16,3	17,4	14,4
Importaciones F.O.B.	21,9	19,3	18,4	18,6	18,5	17,2	18,2	17,6	19,2	19,0	20,3	18,6	19,7	20,8	16,5
Renta de los factores	-2,0	-1,8	-3,1	-2,2	-2,7	-2,7	-2,7	-3,6	-3,3	-3,2	-3,4	-3,3	-3,5	-3,5	-3,2
Transferencias corrientes	1,9	2,1	1,9	2,2	2,1	2,2	2,1	2,0	2,2	2,3	2,7	2,3	2,3	2,8	2,2
Inversión extranjera directa (pasivo)	4,0	4,9	3,4	3,4	6,4	4,5	4,4	2,4	4,5	3,2	3,2	3,3	4,4	4,9	12,0
Sector Público (acumulado, % del PIB)															
Bal. primario del Gobierno Central	-0,5	-1,1	-0,7	0,2	0,6	-0,8	-0,8	-0,3	-1,1	-1,9	-0,3	-0,3	-0,6	...	-2,0
Bal. del Gobierno Central	-3,0	-4,0	-1,2	-1,2	-2,0	-3,6	-3,6	-0,6	-1,5	-3,0	-3,1	-3,1	0,0	...	-2,4
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-2,2	-1,9	-1,9	-1,5
Bal. primario del SPNF	-0,6	0,9	-0,1	1,2	2,0	0,5	0,5	0,5	0,8	0,7	0,2	0,2	1,0	...	-2,2
Bal. del SPNF	-3,4	-2,4	-0,5	-0,3	-0,8	-2,7	-2,7	0,0	-0,5	-1,8	-2,9	-2,9	0,4	...	1,0
Indicadores de Deuda (% del PIB)															
Deuda externa bruta	38,2	42,5	38,5	38,5	39,9	40,0	40,0	38,1	38,1	38,4	39,7	39,7	41,1	41,6	...
Pública	22,6	25,1	22,9	22,4	23,2	23,1	23,1	22,1	21,8	21,8	21,9	21,9	22,7	22,6	...
Privada	15,6	17,4	15,6	16,0	16,7	16,9	16,9	16,1	16,3	16,5	17,7	17,7	18,5	19,1	...
Deuda bruta del Gobierno Central	40,8	42,5	43,6	44,1	45,6	46,6	43,1	44,5	46,8	48,7	50,6	47,6	49,1

* Proyecciones. ** PIB Real: Datos originales. - DANE, base 2015.

Fuente: PIB y Crecimiento Real - DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo - Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público - MHCP. Indicadores de deuda - Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1210

Colombia

Estados financieros del sistema bancario*

	ago-19 (a)	jul-19	ago-18 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	665.570	657.433	601.558	6,6%
Disponible	43.062	45.384	38.858	6,8%
Inversiones y operaciones con derivados	132.428	127.088	113.187	12,8%
Cartera de crédito	466.516	463.076	429.187	4,8%
Consumo	138.203	136.281	121.406	9,7%
Comercial	250.523	249.580	236.698	2,0%
Vivienda	65.351	64.838	59.004	6,8%
Microcrédito	12.439	12.378	12.079	-0,7%
Provisiones	28.896	28.574	26.528	5,0%
Consumo	10.381	10.329	9.743	2,7%
Comercial	15.282	15.034	13.909	5,9%
Vivienda	2.325	2.312	2.040	9,9%
Microcrédito	907	899	837	4,5%
Pasivo	578.392	571.729	524.212	6,3%
Instrumentos financieros a costo amortizado	493.918	492.115	455.809	4,4%
Cuentas de ahorro	184.641	183.097	170.964	4,1%
CDT	161.667	161.976	153.132	1,8%
Cuentas Corrientes	56.265	55.204	52.153	4,0%
Otros pasivos	9.747	9.222	3.300	184,7%
Patrimonio	87.178	85.704	77.346	8,6%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	7.504	5.844	5.492	31,7%
Ingresos financieros de cartera	30.549	26.645	29.083	1,2%
Gastos por intereses	10.777	9.382	10.498	-1,0%
Margen neto de Intereses	20.648	18.071	19.347	2,9%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,46	4,67	4,92	-0,46
Consumo	4,99	5,06	5,71	-0,73
Comercial	4,33	4,67	4,80	-0,47
Vivienda	3,28	3,29	3,21	0,07
Microcrédito	7,35	7,45	7,57	-0,22
Cubrimiento	138,9	132,3	125,7	-13,20
Consumo	150,5	149,9	140,4	10,13
Comercial	140,9	129,0	122,5	18,35
Vivienda	108,5	108,5	107,6	0,92
Microcrédito	99,3	97,5	91,5	7,74
ROA	1,91%	1,66%	1,37%	0,5
ROE	13,66%	13,02%	10,84%	2,8
Solvencia	15,00%	15,11%	15,80%	-0,8

* Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Edición 1210

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015	2016	2017	2018				2019		
	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2
Profundización financiera - Cartera/PIB (%)	49,9	50,2	50,1	49,8	49,8	49,4	50,1	50,1	49,9	50,1
EC										
Efectivo/M2 (%)	12,53	12,59	12,18	12,40	12,07	12,27	13,09	13,09	12,66	12,84
Cobertura										
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	99,9	99,7	100	99,9	100	99,9	99,2	99,2
Municipios con al menos una oficina (%)	75,3	73,9	73,9	74,0	74,1	74,2	74,4	74,4	74,5	74,4
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,6	99,5	100	99,9	100	98,2	98,3	98,3
Acceso										
Productos personas										
Indicador de bancarización (%) SF*	76,30	77,30	80,10	80,10	80,8	81,3	81,4	81,4	82,3	82,6
Indicador de bancarización (%) EC**	75,40	76,40	79,20	79,00	79,70	80,4	80,5	80,5	81,3	81,6
Adultos con: (en millones)										
Cuentas de ahorro EC	23,01	23,53	25,16	25,00	25,3	25,6	25,75	25,75	25,79	25,99
Cuenta corriente EC	1,75	1,72	1,73	1,74	1,81	1,8	1,89	1,89	1,95	2,00
Cuentas CAES EC	2,81	2,83	2,97	3,00	3,02	3,02	3,02	3,02	3,03	3,02
Cuentas CATS EC	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,71	0,71	2,10	2,32
Otros productos de ahorro EC	0,58	0,77	0,78	0,78	0,81	0,82	0,81	0,81	0,83	0,84
Crédito de consumo EC	8,28	8,74	9,17	7,23	7,37	7,47	7,65	7,65	7,82	8,00
Tarjeta de crédito EC	8,94	9,58	10,27	9,55	9,83	9,98	10,05	10,05	10,19	10,37
Microcrédito EC	3,50	3,56	3,68	3,41	3,50	3,49	3,51	3,51	3,49	3,48
Crédito de vivienda EC	1,31	1,39	1,43	1,34	1,37	1,38	1,40	1,40	1,41	1,43
Crédito comercial EC	-	1,23	1,02	0,65	0,67	0,66
Al menos un producto EC	24,66	25,40	27,1	26,8	27,2	27,5	27,64	27,64	28,03	28,25
Uso										
Productos personas										
Adultos con: (en porcentaje)										
Algún producto activo SF	64,5	66,3	68,6	67,1	68,0	68,4	68,5	68,5	69,2	69,8
Algún producto activo EC	63,5	65,1	66,9	65,7	66,6	67,1	67,2	67,2	67,8	68,4
Cuentas de ahorro activas EC	71,7	72,0	71,8	67,7	68,4	68,4	68,3	68,3	68,9	70,1
Cuentas corrientes activas EC	86,3	84,5	83,7	84,4	85,0	85,1	85,5	85,5	85,8	85,9
Cuentas CAES activas EC	87,3	87,5	89,5	89,7	89,8	89,8	89,7	89,7	89,8	89,9
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	96,5	95,2	96,5	67,7	67,7	58,2	58,3
Otros pdtos. de ahorro activos EC	53,1	66,6	62,7	62,0	62,5	62,1	61,2	61,2	61,3	61,8
Créditos de consumo activos EC	82,4	82,0	83,5	82,0	81,5	81,8	82,2	82,2	81,7	81,9
Tarjetas de crédito activas EC	92,0	92,3	90,1	88,9	88,9	88,7	88,7	88,7	88,3	88,6
Microcrédito activos EC	70,8	66,2	71,1	71,2	70,4	69,4	68,9	68,9	68,9	78,0

Edición 1210

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015	2016	2017	2018				2019		
	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2
Créditos de vivienda activos EC	79,1	79,3	78,9	78,2	77,7	77,8	77,8	77,8	77,8	78,0
Créditos comerciales activos EC	-	85,3	84,7	59,2	58,7	57,6
Acceso										
Productos empresas										
Empresas con: (en miles)										
Al menos un producto EC	726,8	751,0	775,2	944,3	947,8	946,6	946,5	946,5	940,7	940,3
Cuenta de ahorro EC	475,5	500,8	522,7	649,7	647,7	648,9
Cuenta corriente EC	420,4	420,9	430,7	488,9	505,2	502,4
Otros productos de ahorro EC	11,26	15,24	14,12	14,4	14,1	14,0
Crédito comercial EC	223,2	242,5	243,6	265,3	272,2	276,5
Crédito de consumo EC	96,65	98,72	102,5	104,4	106,7	105,3
Tarjeta de crédito EC	77,02	79,96	94,35	102,1	104,4	105,1
Al menos un producto EC	726,7	751,0	775,1	944,3	947,8	946,6
Uso										
Productos empresas										
Empresas con: (en porcentaje)										
Algún producto activo EC	75,2	74,7	73,3	71,6	71,9	71,6
Algún producto activo SF	75,2	74,7	73,3	71,7	71,9	71,6	71,6	71,6	70,0	69,9
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	49,1	47,2	48,1	47,7	48,2
Otros pdtos. de ahorro activos EC	45,3	57,5	51,2	50,8	49,5	49,5
Cuentas corrientes activas EC	90,5	89,1	88,5	88,5	88,2	88,6
Microcréditos activos EC	60,8	63,2	62,0	58,5	58,5	57,2
Créditos de consumo activos EC	84,8	84,9	85,1	83,7	83,4	83,7
Tarjetas de crédito activas EC	85,6	88,6	89,4	90,6	89,8	90,0
Créditos comerciales activos EC	89,2	91,3	90,8	91,0	91,1	91,4
Operaciones (semestral)										
Total operaciones (millones)	4.333	4.926	5.462	-	2.926	-	3.406	6.332	-	3.952
No monetarias (Participación)	44,7	48,0	50,3	-	52,5	-	55,6	54,2	-	57,9
Monetarias (Participación)	55,3	52,0	49,7	-	47,4	-	44,3	45,8	-	42,1
No monetarias (Crecimiento anual)	33,3	22,22	16,01	-	18,66	-	30,9	25,1	-	48,6
Monetarias (Crecimiento anual)	6,09	6,79	6,14	-	6,30	-	7,0	6,7	-	19,9
Tarjetas										
Crédito vigentes (millones)	13,75	14,93	14,89	14,91	15,03	15,17	15,28	15,28	15,33	15,46
Débito vigentes (millones)	22,51	25,17	27,52	28,17	28,68	29,26	29,57	29,57	30,53	31,39
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	215,9	205,8	201,8	194,1	196,1	183,1	194,4	194,4	184,9	193,2
Ticket promedio compra débito (\$miles)	137,4	138,3	133,4	121,2	123,2	120,3	131,4	131,4	118,2	116,4

*EC: Establecimientos de crédito; incluye Bancos, Compañías de financiamiento comercial, Corporaciones financieras, Cooperativas financieras e Instituciones Oficiales Especiales. **SF: Sector Financiero; incluye a los Establecimientos de crédito, ONG y Cooperativas no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
Fuente: Profundización – Superintendencia Financiera y DANE. Cobertura, acceso y uso - Banca de las Oportunidades. Operaciones y tarjetas – Superintendencia Financiera.